

**El vino como alimento y como problema social.  
Las posturas de los expertos en medio del fomento del consumo y  
de la lucha contra el alcoholismo.  
Mendoza en las primeras décadas del siglo XX.**

*The wine as a food and as a social problem.  
The positions of the experts in the midst of the promotion of the consumption and the  
fight against alcoholism.  
Mendoza in the first decades of the 20th century.*

Ana María Mateu<sup>i</sup>  
[mateupart@gmail.com](mailto:mateupart@gmail.com)

**Resumen**

Este artículo tiene por objetivo analizar la historia de la agroindustria del vino ubicando a sus estrategias de crecimiento en el contexto de las preocupaciones del higienismo social, y su preocupación por los efectos nocivos del alcohol.

El fomento del consumo desde el ámbito público, corporativo y empresarial tuvo como contracara la lucha contra el alcoholismo, aspecto al que algunos sectores políticos y sociales le prestaban especial atención. La bebida fue un tópico de reflexión donde se cruzaron temas del orden público como la vagancia y la peligrosidad de los pobres y la reforma de sus hábitos y costumbres.

En suma, las posiciones de la época que aquí recuperamos, parecían discutir, cuántos eran los vasos de vino que lo transformaban de un alimento a un vicio y cuándo pasaba de ser un problema privado a uno público. Los beneficios del vino, hoy declarado bebida nacional, y su percepción como enfermedad social conviven en el discurso de la época.

**Palabras clave:** VINO; CONSUMO; ALCOHOLISMO.

**Abstract**

This article aims to analyze the history of wine agroindustry placing their growth strategies in the context of the concerns of social hygienists, alarmed by the harmful effects of alcohol.

Consumption's promotion from the public sphere, corporate and business world had as counterpart the fight against alcoholism, an aspect that social and political sectors of the time paid special attention. The drink was a topic of reflection where issues of public order and vagrancy and dangerousness of the poor and the reform of their habits and customs met.

To conclude, the positions of the time seemed to argue, how many were the wine glasses that transformed him from a food to a vice and when he would become a private problem to a public one. The benefits of wine, today declared national drink, and its perception as a social disease coexist in the discourse of the time.

**Keywords:** WINE-CONSUMPTION- ALCOHOLISM

**Recibido:** 3 de diciembre de 2014.

**Aprobado:** 31 de agosto de 2015.

---

<sup>i</sup> Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Universidad Nacional de Cuyo.

Agradezco la colaboración de la Profesional Asistente del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica Rima A. Bucasta en la confección de cuadros, búsqueda de información y revisión del texto y de la Lic. Gimena Iriart Gabrielli, Becaria Doctoral del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica.

## Introducción

Los avatares de la industria vitivinícola siguen preocupando a los mendocinos. La baja en el consumo, las leyes antialcohólicas y la lucha contra la adulteración vienen de lejos. En una reciente entrevista, la presidenta de la Organización Internacional del Vino (OIV), ingeniera Claudia Quini, manifestó su preocupación por la caída en el consumo sobre la que han impactado las regulaciones para combatir el alcoholismo, en especial, en países como Chile.<sup>1</sup> Por el contrario, sostuvo que es importante que Argentina y Uruguay hayan declarado el vino como “bebida nacional”, y que sea considerado un alimento, que debe ser consumido con medida y moderación.<sup>2</sup> También le preocupaba a la presidenta de esta sociedad internacional el tema de las adulteraciones, que llevaron en los primeros siete meses del año 2014 a multar a 671 bodegas (casi el 73% de las inscriptas en el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) por cometer infracciones, entre ellas la del aguamiento para estirar volúmenes. ¿Nada nuevo bajo el sol?

El desarrollo de la vitivinicultura, sus avances y retrocesos y las propuestas de aumento del consumo como salida a las crisis excedentarias, ya preocupaban al estado y a algunos expertos y técnicos desde los albores del siglo XX.<sup>3</sup> Sin embargo, parecían transcurrir por canales distintos al combate contra el alcoholismo que en los mismos años inquietaba sobremanera a los médicos e higienistas y, en especial, a los socialistas y anarquistas que preconizaban una nueva moral para los trabajadores.<sup>4</sup>

La presente investigación aporta a un tema que ha sido abordado como uno más de los problemas de la cuestión social y del higienismo en vinculación con los intentos de disciplinar el mundo del trabajo. Sin embargo, no ha sido analizado en particular por la historiografía regional y menos aún desde esta doble perspectiva que relaciona el fomento con la represión del consumo.<sup>5</sup>

En el caso de la Mendoza de fin de siglo, estudios sobre los sectores populares urbanos y rurales han destacado las características del mercado laboral en el cual impactó la conformación y consolidación de la economía vitivinícola.<sup>6</sup> Se ha remarcado la falta de especialización, la desocupación y subocupación, la inestabilidad y ambulatoriedad ocupacional e incluso la discriminación del criollo en beneficio de los inmigrantes cuya llegada había sido promovida por el estado ante la falta de mano de obra para poner en acción las políticas de estado iniciadas a partir de 1870.

Las condiciones de inestabilidad de los trabajadores, agudizadas durante la crisis del 90, llevaron a los sectores dominantes a afinar las formas de control en el seno de una sociedad con cambios tan profundos vinculados al prolongado impacto edilicio del terremoto de

---

<sup>1</sup> *Los Andes*, Mendoza, 16 de agosto de 2014.

<sup>2</sup> Argentina, *Poder Ejecutivo Nacional*, Decreto N° 1800 del 24 de noviembre de 2010.

<sup>3</sup> Mateu (2007).

<sup>4</sup> Sobre el socialismo y el anarquismo remitimos a Barrancos (1990 y 1996), Armus (1990 y 2007) Armus y Lobato (1996), Lacoste (1993), Suriano (1998, 2000 y 2005), Geli (1999), Graciano (2008), Camarero y Herrera (2005), y Falcón (2011).

<sup>5</sup> Entre los escasos antecedentes sobre el tema, remitimos para el caso de Uruguay a Bouret (2009) y al reciente trabajo sobre San Juan de Ferrari (2014).

<sup>6</sup> Prieto y Choren (1990 y 1994). Las autoras señalan al alcoholismo como uno de los problemas sociales de la época.

1861 y a los cambios demográficos posteriores.<sup>7</sup> En estrecha vinculación con otras enfermedades y epidemias, con la falta de viviendas, el hacinamiento habitacional y la falta de agua potable, otro de los problemas a atender fue la ebriedad.

Es decir, la salud pública fue extendiendo sus límites hacia la prevención en un sentido más amplio y el higienismo traspasó “la enfermedad” para constituirse en un discurso sobre los comportamientos colectivos y privados.<sup>8</sup> La “mala vida” en la Argentina del progreso se fue vinculando al alcoholismo, a la vagancia, a los malos hábitos higiénicos y a un número variado de problemas sociales como la falta de vivienda, la salud pública, la desocupación, la enfermedad, la prostitución y la criminalidad urbana. Y muchos de ellos, se vincularon a la pobreza y a las consecuencias no deseadas del crisol de razas. Expertos, profesionales y políticos, muchos de ellos impregnados de las ideas higienistas y sanitarias en boga en Europa, se insertaron en las agencias del estado y ensayaron y pusieron dispositivos para reglamentar e intervenir en las ciudades, proceso que se dio también en Mendoza.

Desde otra perspectiva, si de los ingresos de la industria dependía gran parte del funcionamiento del estado provincial, si esta actividad había tenido un crecimiento “inarmónico” en relación a la demanda,<sup>9</sup> ¿cómo hacer crecer al consumo dentro de un contexto en el que hasta las propias organizaciones obreras decían a los trabajadores que el alcoholismo impedía liberarse del “yugo burgués” y que les haría engendrar hijos degenerados? ¿Era el vino un alimento o un vicio?

Las expresiones de ambas miradas constituyen un instrumento fructífero para conocer la ampliación de la intervención estatal en materia económica y social que comenzó a sustentarse sobre saberes científicos y técnicos especializados, en estrecha relación con la modernización del estado, con su burocratización y la necesidad de responder a las demandas sociales.<sup>10</sup> A través de la confrontación de estas posturas, se intenta mostrar la formación y circulación de conocimientos especializados para enfrentar las tempranas crisis de la vitivinicultura, elaborar análisis e intentar sentar las bases de una industria moderna y armónica sobre la base de un mayor consumo y una mayor calidad. Y al mismo tiempo, conocer cómo el aparato estatal también requirió de saberes específicos propios del campo médico e higienista para enfrentar el alcoholismo que junto con otras enfermedades, preocupaba a la sociedad.

## **El mercado de consumo del vino**

La producción y circulación de bienes a escala industrial unida al crecimiento demográfico y al aumento del poder adquisitivo de los sectores populares contribuyeron a la conforma-

---

<sup>7</sup> Sobre el tema de los cambios urbanos y el sanitarismo en Mendoza remitimos a Ponte (1987), Cirvini (1989), y Raffa (2007).

<sup>8</sup> La importancia de la observación de los fenómenos naturales fue aplicada a los fenómenos sociales, como la marginalidad o el delito, consideradas anomalías que podían diagnosticarse y revertirse desde un punto de vista científico. En el seno del universo discursivo positivista, se desarrolló la medicina social, la psicología y la criminología. Remitimos a Dovio (2012), y Caimari (2004).

<sup>9</sup> Mateu (2014).

<sup>10</sup> Sobre los expertos remitimos a una importante producción, entre la que podemos mencionar a Bohoslavsky (2007) y a las dos obras del mismo año de Plotkin, y Zimmermann (2012). Para el caso de Mendoza recomendamos a Olguín y Mellado (2006), Rodríguez Vázquez (2013) y Barrio (2014) y Mateu y Stein (2006), pp. 267-292.

ción de una sociedad de consumo que fue uno de los pilares de la modernización del país entre finales del siglo XIX y principios del XX, beneficiada por los cambios en los medios de comunicación y transporte.<sup>11</sup>

Entre los bienes que sufrieron una explosión en su consumo estuvo el vino. El ferrocarril, que llegó a Mendoza en 1885, conectó a las zonas productivas con el mercado interno, ampliado por la llegada masiva de inmigrantes, en su mayoría adultos de origen mediterráneo y sexo masculino, acostumbrados al vino en su dieta diaria.

El Estado nacional promovió los vinos nacionales respecto de los importados a través de la protección arancelaria y la coyuntura fue aprovechada por los sectores dirigentes de Mendoza que desplegaron exitosas estrategias para resucitar la artesanal elaboración de vino que venía de la época colonial.<sup>12</sup> Como consecuencia del acelerado crecimiento, ya en 1910 la provincia de Mendoza se ubicaba en el octavo puesto como productor mundial, y en el primero de América del Sur, como lo expresaba el Álbum del Centenario.<sup>13</sup>

La bibliografía sobre el modelo agroindustrial vitivinícola ha dado cuenta sobre la incidencia de las políticas públicas nacionales y provinciales y las distorsiones de una estructura productiva que mantuvo sus desajustes por más de cien años. En una mirada de largo plazo, el ritmo de la industria se sustentó sobre premisas ilusorias: un crecimiento migratorio que mantendría su ritmo, un consumo que alcanzaría los niveles de algunos países europeos de los que provenían precisamente nuestros inmigrantes, salarios que permitirían que el vino siguiera siendo un producto básico de la canasta familiar y la confianza de que la calidad ganaría al modelo productivista.

Dentro de este contexto, una de las tareas prioritarias del Estado, de las corporaciones y de los empresarios fue mantener y/o acrecentar el consumo doméstico para evitar la superproducción, que llevó a medidas tan extremas como la eliminación de uvas y caldos en 1914 y en 1934.<sup>14</sup> Paradójicamente, durante el gobierno peronista, con la mejora de los salarios y la fijación de precios máximos para algunos artículos de primera necesidad, entre los que se incluyó el vino, el consumo se expandió y no alcanzaba. La respuesta asombrosa del peronismo, según un testigo de la época, fue bajarle el grado alcohólico y aguarlo para que hubiera para todos.<sup>15</sup>

<sup>11</sup> Rocchi (1998 y 2000).

<sup>12</sup> Sobre el tema de la protección del gobierno nacional a la producción de vinos argentinos a través de la implantación de altas tarifas aduaneras ver Balán y López (1977) y Fernández (2004 y (2008).

<sup>13</sup> Centro Vitivinícola Nacional (1910), *La Viti-vinicultura en 1910*, Emilio Coll e Hijos, Buenos Aires, p. xv.

<sup>14</sup> Mateu (2007).

<sup>15</sup> Entrevista a Raúl de la Mota, realizada por Steve Stein y Ana María Mateu en junio de 2004. A partir de 1948 las páginas del diario Los Andes y de la Revista Vinos, Viñas y Frutas mostraban la preocupación por la caída de la oferta que, según estos testimonios, llevó a pensar en plantar 13.000 has. y en importar vinos chilenos. La expropiación del vino común de mesa se implementó en marzo de 1949 y en 1952 se dictó la llamativa resolución N° 176 del 18 de agosto de la Dirección de Vinos sobre “aprovisionamiento popular” por la cual el vino sería entregado en la proveeduría de la Fundación Eva Perón y de la Cooperativa 17 de octubre de acuerdo al Plan Perón de Aprovechamiento Popular (Argentina, Anales de Legislación, XII-A.1952, pp. 833-836). Las fuentes mencionadas aluden también al aguamiento de vinos para su estiramiento, aunque no hemos encontrado una normativa al respecto. Los Andes (12 de marzo de 1949) menciona que en ese año se fijaron condiciones para vinificar con menos de 12°, a la par que en 1951 los vinos finos y reserva suplieron el faltante de vino común en los centros de consumo. En 1951, Los Andes volvió a sostener el 13 de marzo que existió el estiramiento y que fue consignado en la mayoría de las etiquetas de las botellas.

### ¿Qué vinos se consumían?

Hasta 1896 se consumían vinos nacionales e importados, provenientes de Francia, Italia y España, especialmente, por el reducido sector de alto poder adquisitivo que requería calidad.<sup>16</sup> Argentina fue uno de los importadores de vino más grandes del mundo en las últimas dos décadas del siglo XIX y el vino común en casco, fue, además, el principal rubro entre las bebidas importadas tanto por el volumen como por el monto pagado en concepto de impuesto aduanero. Posteriormente el crecimiento de la demanda comenzó a ser satisfecho por la producción del país, que creció un 85% entre 1900 y 1915 (aumentó de 2.598.100 Hls a 3.053.600 Hls), mientras que las importaciones se redujeron desde un 10% en 1910, al 4% en 1915 y al 1% en 1918.<sup>17</sup>

**Cuadro 1: Consumo de vino *per cápita* en Argentina**

Año	Consumo individual (litros)	Año	Consumo individual (litros)
1869	23,0	1926	61,2
1880	23,0	1927	50,0
1895	31,0	1928	55,0
1911	53,0	1929	58,2
1912	61,7	1930	50,0
1913	64,6	1932	35,3
1914	57,2	1933	37,7
1915	57,2	1934	45,8
1916	57,8	1935	46,9
1917	51,2	1936	49,5
1918	56,4	1937	53,1
1919	65,9	1938	50,8
1920	49,5	1939	51,5
1921	54,0	1940	50,7
1922	62,7	1941	52,1
1923	61,6	1942	50,8
1924	64,8	1943	53,0
1925	58,3	1944	59,2

Fuente: Para los primeros años la información se extrajo de *Diario Los Andes*, 28 de febrero de 1914 y de Bunge, (1929). Para los años siguientes ver: Instituto Nacional de Vitivinicultura, “Formulario 774”, en *Relevamiento Estadístico de la Economía Argentina, 1900-1980*, Mendoza.

El estado nacional y el provincial se preocuparon tempranamente por definir qué era el vino (jugo de uva fermentada) y qué no era, garantizar su pureza, luchar contra la adulteración y mejorar su comercio.<sup>18</sup> El Departamento Nacional de Agricultura (1871),

<sup>16</sup> Fernández (2000), señala algunas diferencias respecto de cada uno de esos comercios. Respecto de los vinos españoles e italianos, la mayoría satisfacía la misma demanda que los vinos nacionales, y como debían pagar altos impuestos aduaneros, normalmente eran “estirados” para bajarle el precio. El vino italiano se cortaba usualmente con el cuyano y sus introductores en la Argentina se dedicaron a comerciar este último articulando exitosamente ambos productos. Los caldos españoles, de alto contenido alcohólico, eran estirados sin incluir el corte con los cuyanos, y consecuentemente eran los serios competidores de la industria nacional. Ver también a Balán (1978).

<sup>17</sup> Martín (1992), p. 263.

<sup>18</sup> Las leyes nacionales, en particular, se circunscribieron a establecer elevados aranceles a la importación de vinos, a fijar tarifas a los análisis químicos y a establecer impuestos. Asimismo, regularon la elaboración, el transporte y el comercio de vinos en el país, distinguieron en 1893 el vino “natural” del “artificial” (“enyesado”, “encabezado”, “azucarado”, “aguado”, “petiot” -fabricado con orujos- y “de pasas”, así como también

que posteriormente fue el Ministerio de Agricultura de la Nación (1898), se convirtió en una agencia para el asesoramiento científico y el control de la formación de recursos humanos que luego ocuparían cargos públicos en las esferas técnicas y socio-económicas y diseñarían políticas públicas agrarias. Esta misión adquirió vital trascendencia en regiones como Mendoza donde había una escasez de conocimientos sobre la vid y el vino y en donde expertos de sólida formación internacional comenzaron a aconsejar sobre los rumbos que debía tomar la industria.<sup>19</sup>

Uno de los primeros asesoramientos provino del ingeniero agrónomo ruso Aaron Pavlovsky, recibido en Montpellier, contratado por Roca para fundar la primera escuela de agricultura del país y para desarrollar estudios sobre la industria vitivinícola en las provincias limítrofes de Mendoza, San Juan y San Luis. Tuvo la iniciativa de incluir en el programa de estudios de 1884 la asignatura “vitivinicultura” marcando de manera decisiva el rumbo que debía asumir el establecimiento.

En los albores del siglo XX se requirieron informes técnicos para poder sortear crisis que luego se harían estructurales. El primero fue elaborado por el enólogo italiano Arminio Galanti en 1899,<sup>20</sup> y elevado al Ministro de Agricultura de la Nación con el propósito de ofrecer un relevamiento del estado de la agroindustria y, también, los medios de mejorarla y fomentarla. Durante la crisis de 1903 y ante la gravedad de la situación, el gobierno provincial pidió al Ministerio de Agricultura de la Nación el nombramiento de un equipo de especialistas para estudiar la crisis. Como respuesta se formó una Comisión bajo la presidencia de Pedro Arata,<sup>21</sup> la secretaria de Ulises Isola Oefe de la Oficina Química local y profesor de la Escuela Nacional de Vitivinicultura) y a designación como vocales de Luciano Garola (enólogo profesor de la Escuela e inspector de bodegas de la Oficina Química), José Lavenir y Domingo Simois (director interino de la Escuela). También fueron congregados importantes bodegueros que formaron comisiones departamentales con el objetivo de inspeccionar el vino “en bodega” y conocer su estado. Esto dio origen a un informe muy detallado que aún hoy es considerado como fuente de estudio.

¿Cómo eran los vinos mendocinos? En general, de escasa calidad. Arata los caracterizó en 1903 como “muy gruesos, de mucho color, de alta graduación alcohólica... Los fi-

---

bebidas artificiales que imitaban el sabor del vino) y definieron como vino sólo al “vino genuino” obtenido por la fermentación de la uva fresca o simplemente estacionada- en la “Ley General de Vinos” de 1904. Las leyes provinciales apuntaron también al mejoramiento de la calidad creando la Oficina Química Provincial, prohibiendo la fabricación de vinos artificiales y fijando un derecho de análisis para los vinos e impuestos para la uva y el vino. Pero además establecieron medidas de promoción, como el otorgamiento de desgravaciones impositivas a las plantaciones, la designación de una comisión para la defensa de la industria, la donación de un terreno al gobierno nacional para la construcción de la Escuela Vitivinícola, la contratación de un enólogo para el estudio de las prácticas de la industria y el otorgamiento de becas para estudiar enología. Ver Leyes provinciales S/N° (03/10/1895), S/N° (28/12/1895), N° 8 (1896), 47 y 55 (1897), 107 (1898) y 116, 121, 135 y 137 (1899), 232 (1901), 255 y 259 (1902), 295 y 316 (1904), 435 (1908), 483 (1909) y 584 (1912). Sugerimos la lectura de Barrio (2010 y 2007).

<sup>19</sup> Se preocuparon por la educación técnica y vitivinícola la Escuela Nacional de Agricultura (1873), que resucitó la extinguida Quinta Normal de Agricultura que desapareciera en 1858 y la posterior Escuela Nacional de Vitivinicultura (1896). Se enviaron becarios a instituciones extranjeras, se contrataron enólogos y se modificaron planes de estudio. Por otra parte, la creación de la Dirección General de Industrias en 1908 y la Dirección de Agricultura y Fomento, entre otros, promovieron la circulación de saberes y de expertos que se fueron insertando en el estado nacional y provincial y colaboraron en revistas especializadas. El impacto de la educación en la industria ha sido analizado en Rodríguez Vázquez (2013).

<sup>20</sup> Galanti (1900).

<sup>21</sup> Arata (1903). Farmacéutico, químico, médico argentino, profesor universitario y en 1903 Director General de Agricultura bajo la presidencia de Julio Roca.

nos representaban sólo un 5% del total y esto no debía sorprender ya que el bueno o regular obtiene el mismo precio del malo”. A su juicio, “la zona se había vuelto ‘El Dorado’ de titulados enólogos que acumularon fortunas enseñando las peores prácticas agrícolas e industriales y hasta a falsificar vinos en su casa, mientras clamaban en contra de las adulteraciones del litoral”.<sup>22</sup>

De acuerdo a las fuentes de la época, Steve Stein<sup>23</sup> en un reciente artículo resaltó una serie de descriptores de los vinos en los tempranos años de la década de 1920: elevado grado alcohólico, falta de individualidad y consistencia, borrosos, de mucho color, gruesos, de baja acidez, pobres en taninos y de poca vitalidad, características todas que permitían estirarlos con agua. Afirmó que el gusto no era importante y que los consumidores solo querían que el vino fuera abundante y barato. Siguiendo a la demanda, la prioridad de los industriales, era producir mucho vino y sobre todo “pronto”.

Los vinos adulterados con distintas sustancias y generalmente con agua, constituían una verdadera competencia, así como los artificiales,<sup>24</sup> las bebidas destiladas y la cerveza, cuyo consumo desde 1902 había crecido, salvo en el periodo de la guerra por problemas de importación de lúpulo. Bunge, en relación a la cerveza, cuya ingesta no superaba los 18 litros, sostuvo que se trató de una substitución de consumo, fomentada por una eficaz propaganda y por los precios y la calidad estable.<sup>25</sup> El consumo de bebidas destiladas no tenía mucha relevancia en el país y, para este especialista, representaba alrededor de 6 litros *per cápita* en 1903, oscilando en esos valores en los años posteriores: los *cocktails* habían sido desalojados por el vino, aunque algunos licores estaban vinculados a tradiciones culturales de los inmigrantes.<sup>26</sup>

Los consumidores de vino eran los sectores medios y populares que conformaban la mayor parte del mercado doméstico. Se trataba de una demanda no segmentada que requería vino suficiente y barato.<sup>27</sup> El arribo de inmigrantes provenientes de países con viejas tradiciones vitivinícolas y para quienes el vino era parte importante de su dieta, fue decisiva: en 1869 con un 12% de extranjeros el consumo fue de 23 litros, en 1895 con un 21,5% alcanzó a los 31,68 litros y en 1914 con un 29,9% de inmigrantes el consumo llegó a 57,2 li-

---

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 202.

<sup>23</sup> Stein (2014).

<sup>24</sup> La producción de vinos nacionales competía con la fabricación de bebidas vínicas y artificiales que imitaban el sabor del vino natural. Hacia fines de siglo, los volúmenes de vino artificial casi equivalían a la elaboración anual. *Los Andes*, Mendoza, 14 de setiembre de 1893.

<sup>25</sup> Bunge (1929), p. 125 y p. 142. A partir de 1919 el aumento de la inmigración alemana tuvo mucha influencia ya que traían pautas de consumo de 200 litros por cabeza.

<sup>26</sup> El consumo de ginebra, de origen holandés, quedó vinculado a la tradición vernácula de todas las clases sociales hasta finales del siglo XX, cuando otras tradiciones, sobre todo las italianas, con sus grapas y vermouths primero, y amargos como el fernet después, desplazaron las bebidas de otras culturas. Las primeras empresas de destilados en Argentina fueron simplemente importadoras y distribuidoras de los productos más demandados, como la ginebra, el brandy, y algunos licores originarios de Europa hasta que a fines del siglo XIX se instalaron las primeras destilerías. Algunas empresas harían historia como la fábrica de licores de Pini con su Pinerol, Bagley con su célebre Hesperidina, Porta, etc. En la primera mitad del siglo XX, entre 1935 y 1945, las marcas importadas de gran desarrollo comercial en el mercado local, como Bols, Llave, Branca se establecieron definitivamente. Este proceso fue motivado por dos causas: la primera, las barreras arancelarias impuestas a los productos importados; la segunda, el estallido de la segunda guerra mundial que hacía que estas empresas europeas buscaran un mercado más seguro y estable, sumado a la seductora demanda de consumo de sus productos en nuestro país.

<sup>27</sup> Bunge (1929).

tros. El 83,63% del total de inmigrantes provenían de los países de mayor índice de consumo (101 litros los italianos, 90 los españoles y 153 los franceses).

Como consecuencia de la guerra europea, la inmigración se paralizó, y durante cuatro años, entre 1914-18, el saldo migratorio fue negativo lo cual se reflejó en el consumo. A partir de 1919 el proceso se reanudó, aunque con características distintas al disminuir el porcentaje de los latinos y de los obreros golondrinas y aumentar el de los sajones y eslavos, con índices de ingesta insignificantes.

En 1915 el vino era el tercer artículo de consumo en el país después del pan y la carne, constituyendo el 8,7% del gasto familiar promedio para alimentos y bebidas. Para algunos, como Biale Massé, era un alimento indispensable en la dieta habitual de los trabajadores.<sup>28</sup> Eso motivaría quejas posteriores en algunos especialistas que lamentaron que la oferta no contemplara a la clase media que no tenía sus propios vinos.<sup>29</sup>

Desde la publicidad y estrategias de mercadeo,<sup>30</sup> una de las modalidades fue la recreación de los nombres, paisajes, y vestimentas de los países europeos en las marcas de los vinos y en el diseño de las etiquetas de las bordelesas que se exhibían en los comercios y que Steve Stein ha analizado en particular en los casos de El Vasquito de Bodegas López y de El Aragonés y El Zaragozano de Escorihuela.<sup>31</sup> A partir de la primera década del siglo XX los marbetes pretendieron también demostrar quienes eran aquellos que habían alcanzado niveles de producción masiva.<sup>32</sup>

Los estudios de empresas han permitido conocer las modalidades de conformación de las redes de comercialización. En el caso de Arizu, bodeguero navarro arribado en 1884, lo primero fue aprovechar la *expertise* familiar adquirida en Navarra y sus sólidas redes de paisanaje en todo el país para aumentar sus ventas.<sup>33</sup> Arizu, tercera bodega productora del país, tuvo un portafolio variado y de distintas calidades, que apuntó a distintos segmentos de la demanda y cuyos puntos de venta se dispersaron por todo el territorio. El ferrocarril permitió el acceso a pueblitos lejanos y casi desconocidos. Esta empresa enviaba sus vinos a las provincias de Corrientes, Río Negro, Santiago del Estero, La Pampa, San Juan, San Luis, Neuquén y Salta que desde allí se trasladaban a localidades más apartadas, llegando incluso hasta lugares tan remotos como Tartagal.

## El vino ¿alimento o vicio?

### *Los beneficios del vino*

Desde Mendoza se defendía al vino como un alimento que restituía energías y hasta prevenía enfermedades, aunque su calidad no fuera la deseada y sus niveles de consumo no fueran los esperados. Por eso fue que los primeros técnicos aconsejaron apuntar a ambos pro-

<sup>28</sup> Biale Massé (1985). Médico, abogado e ingeniero catalán, llegado a la Argentina en 1873 y a quien Roca le encomendó un estudio sobre la situación de los obreros argentinos.

<sup>29</sup> Trianes (1911).

<sup>30</sup> Girbal-Blacha y Ospital (2005).

<sup>31</sup> Stein (2014).

<sup>32</sup> Es el caso, por ejemplo, de La Rural de Rutini y Cavagnaro cuya etiqueta expresaba el lema trabajo y perseverancia.

<sup>33</sup> Mateu (2009).



blemas, y de paso “no matar a la gallina de los huevos de oro”.<sup>34</sup> El Estado era el principal beneficiario de los ingresos de la industria, que sostenía los presupuestos de las provincias de Mendoza y San Juan. Mayor calidad y mayor consumo iban de la mano y por eso el Estado intervino para que tan rentable actividad creciera.

Ya casi desde sus comienzos, la revista corporativa del Centro Vitivinícola Nacional<sup>35</sup> reclamaba porque había que crear la confianza en los vinos nacionales frente a la competencia de los caldos importados y artificiales, y sostenía “falta iniciar en su culto al más reacio, al que cree solo en el que ostenta la etiqueta extranjera [...], que no es otra cosa que el modesto vino criollo de la tierra, disfrazado de francés, sin tener de éste más que la etiqueta”.<sup>36</sup>

Por su parte, desde el campo de la enología en 1900 Galanti, consideró al vino como un artículo de primera necesidad para la mesa del capitalista y del trabajador, más reparador que una taza de caldo y proveedor de energía a los soldados y obreros.<sup>37</sup> Sostenía que obraba con frecuencia sobre la imaginación, la inteligencia y el sentimiento, aunque si se pasaban los límites se llegaba a la ebriedad y al delirio. Para Arata, otro experto de sólida formación, también era un artículo alimenticio, de lujo si era importado y con mala fama o espurio si era nacional.<sup>38</sup> Por su parte, José Trianes en 1911 sostuvo que había que promocionar “vinos buenos, sanos y agradables, pero más baratos, mucho más baratos” para las clases medias y ricas que bebían vinos extranjeros.<sup>39</sup> Proponía alquilar un local en Buenos Aires para que expusieran los productores, otorgar premios, hacer promociones en restaurantes, e incluso ya en esa época temprana, crear una Fiesta de la Vendimia, y realizar películas sobre el potencial de la industria, así como concursos de letras y afiches sobre el tema.

Para Magistocci en 1934, los vinos de Mendoza eran solo una promesa y hasta el momento solamente mediocres.<sup>40</sup> Un año más tarde, Rafael Trianes, sostuvo que “muchos hacen caso omiso del vino a pesar de ser un alimento sano y alimenticio”.<sup>41</sup> Le resultaba

---

<sup>34</sup> La expresión es utilizada por Cazenave (1904) y por Trianes (1907) y alude a los ingresos que aportaba la industria al presupuesto. Recordemos algunos: en relación a las viñas, por hectárea o por planta, por quintal de uva o por litro o hectolitro de vino fue gravada en los años 1895, por ley 107 y 137 de 1898, ley 137 de 1899, N° 183 de 1900, N° 232 de 1901, N° 255 de 1902, N° 259 de 1902, N° 435 de 1908, N° 584 de 1912, N° 645 de 1914, N° 655 de 1915, N° 703 de 1916, N° 903 de 1926, N° 918 de 1927, N° 935 de 1932, N° 1006 de 1932, N° 1131 de 1934 y por las leyes nacionales 3469 de Impuestos Internos de 1897, N° 9645 de derechos de análisis en las Oficinas Químicas Nacionales de 1915. Esta dualidad se hizo más evidente durante los gobiernos neoconservadores de la década de 1930, durante los cuales los nuevos impuestos financiaron obras de irrigación, construcción de edificios públicos (escuelas, cárceles, reformatorios, etc.), dispensarios para la lucha antivenérea en toda la provincia y préstamos de habilitación agrícola para las industrias de grano (incluida la uva), préstamos a la Dirección General de Escuelas y para el sostenimiento de la Caja Obrera de Pensión a la Vejez e Invalidez.

<sup>35</sup> El Centro Vitivinícola Nacional (CVN) fue fundado en 1904, con sede en la Capital Federal, por tres sociedades vitivinícolas de Mendoza, San Juan y Buenos Aires que agrupaban importantes bodegueros y comerciantes de vino. Esta entidad, que editó una revista en forma mensual desde su creación, publicaba los estudios y opiniones de especialistas sobre la situación de la industria, estadísticas vitivinícolas, información legislativa y gremial relacionada al sector y el detalle de las gestiones realizadas frente al gobierno central y local. Permaneció con distintos nombres hasta la actualidad, que, como Centro de Bodegueros, integra la Corporación Vitivinícola Argentina.

<sup>36</sup> Centro Vitivinícola Nacional, *Revista del Centro Vitivinícola Nacional*, 3 de diciembre de 1995. El artículo está firmado con el seudónimo de Enotécnico, lleva por título “Vitivinicultura local”.

<sup>37</sup> Galanti (1900).

<sup>38</sup> Arata (1903).

<sup>39</sup> Trianes (1911).

<sup>40</sup> Magistocchi (2008). Se trataba de un enólogo italiano, estudioso de la industria.

<sup>41</sup> Trianes (1935), p. 155.

sorprendente que fuera la clase media argentina la que se abstuviera de consumirlo y asegura que la causa había que buscarla en el excesivo precio de una cosa no del todo agradable que era tolerado por el obrero que solo percibía el alcohol con que reponen las calorías perdidas y que no tenía paladar sino garganta. Sostuvo que la clase media carecía de vino y que los vinos embotellados eran iguales a los comunes, ordinarios pero envejecidos y que no debían estandarizarse. A la mejora de la calidad, al logro de un vino con personalidad, le unía Trianes, la necesidad de que quienes vendieran y ofrecieran los vinos se capacitasen, anticipándose a los actuales *sommeliers* y expertos en enoturismo.

Desde el campo de la medicina, también hubo voces que defendieron al vino. En su recorrida por la Argentina, a pedido del Ministro del Interior Joaquín V. González, Juan Biale Massé propuso una alimentación promedio de 2.800 calorías para un varón de 70 Kg. en un clima templado.<sup>42</sup> Para los trabajadores de todas las regiones e incluso para el soldado argentino, aconsejó para la jornada de 8 horas el consumo de alrededor de un litro de vino, dividido en raciones y un chorro de aguardiente en el café (30 centilitros diarios). Expresaba: “Y ya que hablo de vino, aprovecho la ocasión de poder apoyar mi opinión sobre él como alimento indispensable a las clases trabajadoras”. Reforzó su opinión con un estudio francés “cuyas cifras demuestran que si el peligro del alcoholismo existe [...] es *no por el consumo del vino sino por su poco uso* siendo la tendencia del obrero desde hace años a reemplazar el vino y la cerveza, que no dan sino efectos más lentos, por el alcohol en naturaleza, que place a su paladar y parece reconfortarlo inmediatamente”.<sup>43</sup>

En el mismo sentido, en 1914 Lorenzo Inurrigarro, médico fundador de la Sociedad Médica Argentina (1891) sostuvo en una publicación para los docentes argentinos, que el vino si era puro e ingerido en ciertas cantidades no era malo para la familia honrada y trabajadora, pero solo para los que trabajan y pueden quemarlo con el trabajo físico.<sup>44</sup>

En los años treinta, Alejandro Bunge, consideraba que el vino no era propiamente una bebida alcohólica sino higiénica, sana, tónica, nutritiva y que era el complemento indispensable de toda buena comida.<sup>45</sup> Aseveraba que uno de los mejores medios para combatir el alcoholismo era su generalización en substitución del consumo de los *cocktails* en la burguesía y de la caña y otras bebidas alcohólicas en el pueblo trabajador. Realizó uno de los informes más completos sobre su consumo preocupado por el círculo vicioso en el cual los períodos de altos beneficios incentivaban el aumento de los cultivos y de la producción, con la consiguiente saturación del mercado y la acumulación de excedentes.<sup>46</sup> Bunge entendía que el infraconsumo de fines de la década de 1920 se relacionaba con cambios en las condiciones económicas y sociales, con la disminución de la inmigración y el cambio del origen étnico de la misma, con las oscilaciones del precio del vino, y con la preferencia por consumir otros bienes y bebidas sustitutas. Sostenía que el vino no era un bien de primera necesidad, por lo tanto, cuando la tendencia alcista de los precios se mantenía durante varios años, las personas perdían el hábito de consumirlo y por ello su incremento requería de

<sup>42</sup> Biale Massé (1985).

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 536 (subrayado en el original).

<sup>44</sup> Inurrigarro (1914).

<sup>45</sup> Bunge (1929). Economista, ingeniero, asesor del Banco de la Nación Argentina y organizador del Departamento de Estadísticas en Mendoza y Tucumán, fue docente de la Universidad de Buenos Aires, y funcionario del Departamento Nacional del Trabajo y de la Dirección de Estadísticas. Para un mejor análisis remitimos a Pantaleón (2004) y al trabajo de Olguín y Mellado (2006).

<sup>46</sup> Remitimos al extracto del libro Bunge, editado en el libro de Mateu y Stein (2008), p. 141.

una propaganda educativa, en la que se lo presentara como una bebida saludable y “destruyendo” las campañas en contra del consumo de vino.

### *La batalla contra el alcohol*

Para muchos, el vino fue considerado una bebida alcohólica de variados niveles de peligrosidad. Los propios higienistas se encontraban enfrentados entre quienes afirmaban que era una bebida malsana, funesta y peligrosa y hasta responsable de la “degeneración de la raza”<sup>47</sup> frente a posturas más tolerantes como las que insistían en la idea de que la lucha no debía ser contra el vino sino contra sus falsificaciones.<sup>48</sup> En suma, las posiciones de la época parecían discutir, cuántos eran los vasos que lo transformaban de un alimento a un vicio así como cuándo pasaba a ser un problema privado a uno público, vinculado por ejemplo, a la violencia doméstica.<sup>49</sup>

La cruzada antialcohólica tuvo como portavoces no sólo a los anarquistas y socialistas sino también a variados sectores sociales y políticos que incluían a católicos sociales, evangelistas, reformistas liberales e incluso al conservadurismo, aunque también a los patrones obsesionados por frenar el ausentismo laboral de los lunes debido a los desbordes alcohólicos y a los riesgos laborales de los trabajadores alcoholizados. Los dispositivos de intervención social se vincularon con el positivismo como corriente de pensamiento que sostuvo y dio lugar a las acciones desplegadas y que expresaba la importancia de acudir a la “ciencia” como fuente de explicación y de respuestas para la salud obrera, la higiene industrial, el rendimiento laboral y posteriormente, el seguro social.<sup>50</sup>

Para el discurso anarquista el alcohol impedía al obrero tomar conciencia de sus condiciones de vida y liberarse del “yugo burgués”, mientras que, para algunos socialistas, en sus intentos de acercar a los trabajadores a la política y mejorar sus condiciones de vida, predominó la percepción del vino como un consumo universal y popular, especialmente si no estaba adulterado. Sin embargo, afirma Barrancos que la lucha contra el alcoholismo desarrollada por la Sociedad Luz superó la de las otras agrupaciones. Entre 1900 y 1920 se publicaron cuarenta folletos bajo la serie “Guerra al alcohol”.

La lucha contra los desbordes del alcohol, así como contra otras enfermedades consideradas sociales como la tuberculosis o las venéreas, vinculó a un grupo de actores, corporaciones médicas,<sup>51</sup> profesionales, instituciones como el Museo Social e intelectuales, relacionados con las ideas y prácticas de América Latina y Europa y que se incorporaron a la burocracia del estado en diferentes esferas públicas.<sup>52</sup> Augusto Bunge, médico socialista y

<sup>47</sup> Barrancos (1996).

<sup>48</sup> 18 de diciembre de 1895, *Los Andes*, Mendoza.

<sup>49</sup> Prieto y Choren (1990), p. 183. Las autoras analizan algunos juicios de divorcio en el que al alcoholismo era la causal esgrimida, así como avisos en los diarios por riñas causadas por la ebriedad.

<sup>50</sup> A partir de 1913, con la ley 9085 se comenzó a legislar sobre accidentes de trabajo. La ley 9688 del año 1915 se basó en la idea del riesgo profesional. Algunas de las tretas de la patronal para no pagar eran decir que el obrero estaba alcoholizado. Remitimos a Haidar (2008).

<sup>51</sup> La Sociedad Médica Argentina nació en 1891 y ya se habían fundado la Sociedad Científica Argentina en 1872 y el Círculo Médico Argentino en 1875.

<sup>52</sup> González Leandri en su libro destaca la importancia la internacionalidad de este proceso, ver González Leandri (2013). Señala el aporte de médicos europeos que transmitieron sus conocimientos hacia el campo local y rescata el peso decisivo que tuvieron Emilio Coni y Augusto Bunge en el establecimiento de lazos entre el campo médico local y el europeo, en estrategias primordiales para definir la salud como un fenómeno social y para fijar la trayectoria de la agenda de problemas que requerían intervención estatal.

fiel exponente de estas ideas, temía por el futuro de la raza y sostenía que sólo una combinación de hábitos de vida racionales y condiciones higiénicas de habitación y trabajo anularían la decadencia obrera, aunque rescataba la ingesta leve de alcohol. Creía que había que reconstruir la fortaleza física y espiritual de los sectores populares argentinos a través de la educación y la reforma social y reconocía que el obrero consumía vino para sentirse más fuerte y afrontar la jornada laboral aunque le ocurría todo lo contrario.<sup>53</sup>

Por otra parte, los médicos también influyeron en la vinculación del alcoholismo con el delito. Si el hombre alienado era reconocido como incapaz y como loco, el alcohólico era una clase de alienado al que se le debían imponer dispositivos de control, vinculados al surgimiento de las primeras estadísticas, reorganizaciones edilicias de hospitales y al acionar de las Ligas de Templanza, incluso infantiles.

Desde el ámbito del Derecho, el Código Penal de 1921 en su artículo 34 señalaba que eran “no punibles” las acciones de las personas que no comprendiesen la criminalidad de sus actos ya sea por “insuficiencia de sus facultades”, “alteraciones morbosas de las mismas” o por “estado de inconsciencia”.<sup>54</sup> Es por ello que sólo se reprimían acciones libres en donde el sujeto hubiera tenido el control de los sucesos, quedando el castigo al arbitrio de los jueces que debían decidir si el imputado había mantenido el dominio de su accionar. Resulta interesante señalar que los médicos no tenían forma alguna de distinguir la embriaguez real de la supuesta, la completa de la parcial y, en la realidad, no se practicaba la pericia médica para saber la beodez del imputado.<sup>55</sup>

Una de las principales herramientas para implantar normas contra la beodez fue la educación. *El Monitor de la Educación Común*, publicación del Ministerio de Educación dirigida a los docentes, ya en el año 1898 se preocupó por el estudio de los efectos físicos, intelectuales y materiales del alcohol en la enseñanza primaria.<sup>56</sup> Lorenzo Inurrigarro, en 1914 publicó un detallado informe, en tres entregas, que incluía sus consecuencias para la familia, la sociedad y la patria y los gastos que para el Estado generaban las penitenciarías, manicomios, hospitales y cárceles adónde iban a parar los alcohólicos cuya atención demandaba gastos que superaban, a su juicio, los ingresos que los impuestos al alcohol generaban. Sostenía que en la Argentina el problema se había agravado debido a la inmigración, (con gran número de alcohólicos e hijos de alcohólicos), la urbanización y la predisposición de la raza india ávida de alcohol a la que le enseñaron a beber los comerciantes.

El entrecruzamiento de saberes científicos llevó a paradojas. Un ejemplo de esto fue que en 1903, a la par que el Estado provincial vivía la primera crisis de sobreproducción de la industria y se intentaba fomentar el consumo, se constituyó la Liga Argentina de Lucha contra el Alcoholismo, a iniciativa de Domingo Cabred cuya meta era formar generaciones de abstinentes y que fue apoyada por Pedro Arata, el reconocido científico que defendía a una industria de calidad y autor del informe de 1903.<sup>57</sup> Consideraba que era mejor

<sup>53</sup> Ver Barrancos (1996), p.144.

<sup>54</sup> Sobre la evolución de las normas remitimos a Rinaldoni (2012).

<sup>55</sup> Sedeillan (2012).

<sup>56</sup> *El Monitor de la Educación Común* (1898). El primer número de esta publicación, fundada por Domingo Faustino Sarmiento, se publicó en setiembre de 1881. *El Monitor...* fue, durante muchos años, el vínculo comunicante entre el Ministerio de Educación y los docentes argentinos.

<sup>57</sup> Cabred era médico siquiatra (1829-1959), Profesor de la Universidad de Buenos Aires, Director del Hospital de las Mercedes y creador en 1908 del hospital siquiátrico Open Door, el primer establecimiento de tratamiento de alienados a puertas abiertas en América Latina. Cabred se recibió como Doctor en Medicina en la

el peor vino que los licores, caña y otras bebidas y más aún en un país en donde se producía trigo, carne, leche y alimentos baratos. Sostenía que la bebida no era un pretexto para tener energía sino que estaba relacionado con la ociosidad, la miseria, el almacén, el café, o el club.<sup>58</sup> Cabred presentó las estadísticas del Hospicio de Mercedes durante once años y sobre la base de un universo de 1.500 enfermos. Sostuvo que allí el promedio de alcohólicos era del 37%, comparable a países europeos como Francia, Inglaterra, Bélgica y que entre 1892 y 1901 se habían registrado casi 195 mil entradas policiales por embriaguez, el 6% de mujeres, destacando además la presencia de los alcoholistas crónicos, que, a su juicio, eran una “legión”.

*Mendoza: la promesa de un trabajo junto al consumo y la enfermedad*

¿Qué pasaba con la lucha antialcohólica en la principal zona productora del país? La agroindustria brindó la oportunidad para la conformación de una importante burguesía bodeguera y de un mercado libre de trabajo, asalariado y no coactivo. La mazamorra, la carbonada, el asado y el “güen vino” de los criollos se mezclaron con paellas y tallarines de extranjeros que poblaron la ciudad de Mendoza. Estuvo presente en las zonas rurales donde la familia era una red de contención y siempre sobraban algunas uvas para el vino case-ro.

Los espacios de sociabilidad en torno a las bodegas, los almacenes, las casas de algunos empleados, las piezas que rodeaban el establecimiento, el sindicato, servían de intercambio de noticias de oportunidades de trabajo, de cartas llegadas de Europa, de transferencia de técnicas de aprendizaje y también de reclamos por las malas condiciones laborales, los bajos salarios, las largas jornadas. La enseñanza de rutinas, las discusiones, la nostalgia de lo dejado en Europa y la socialización en la nueva patria, giraban en torno al vino y se “regaban” con una copa teniendo cuidado que no fuera mucho más que sólo una, para no caer en riñas y hacerse “visibles” a través de las crónicas policiales, en especial, para el patrón, como en el caso, entre otros tantos, del legendario Don Balbino Arizu.

La bibliografía disponible permite suponer que el ritmo propio de la viña y la bodega, la alta tasa de masculinidad, la estacionalidad de las tareas y la gran presencia de inmigrantes podrían haber agravado el problema del alcoholismo, unido a las epidemias y la falta de agua potable en Mendoza. A esto se agregaban, luego de la crisis de 1890 y finales de la segunda década del siglo xx, los graves problemas de subsistencia de los sectores populares por el incesante aumento de los precios de los principales bienes de consumo popular, como el pan, la carne o el azúcar, entre otros. A pesar de esto, los alcohólicos solo apare-

---

Universidad de Buenos Aires en 1881 con una tesis titulada Contribución al estudio de la locura refleja, especializándose en el tratamiento de los enfermos mentales Representó a su país en el Congreso Nacional de Antropología Criminal realizado en Ginebra, Suiza donde propuso que los alienados delincuentes, refiriéndose a aquellos enfermos mentales que hubieran cometido un delito, no debían ser alojados en secciones especiales de las cárceles, sino que debían ser tratados en hospicios y en instituciones especializadas. En consecuencia, creó un departamento con esas características en el Hospicio de las Mercedes, que sería el primero en su tipo en Sudamérica. En el año 1900 creó un Instituto de Psiquiatría, el cual fue posteriormente anexado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Fue considerado como un neurólogo ilustre en los círculos científicos del ámbito nacional, siendo homenajeado en varias ocasiones. Una de ellas fue su nombramiento como miembro de honor del Departamento Nacional de Higiene.

<sup>58</sup> Cabred (1913).

cían en los diarios, esporádicamente, en alguna noticia de riñas y fallecimientos y las cifras no eran alarmantes.

El propio Biale Massé, a pesar de su reconocimiento de los beneficios del consumo de vino, criticó severamente a la venta de alcohol y al juego en los almacenes y en las proveedurías los domingos por la tarde.<sup>59</sup> Sostuvo que la inmoralidad de los obreros en Mendoza era alarmante debido a la lujuria, el juego y la embriaguez y analizó el problema de los luneros vinculado a la ingesta de alcohol. A pesar de ello insistió en la necesidad de que bebiesen entre dos tercios a un litro diario de un vino suave y natural, en el desayuno, al mediodía, y a la noche.

Así como en Buenos Aires, en Mendoza, también se evidenció una preocupación creciente por institucionalizar la organización sanitaria, en la cual el alcoholismo no fue un tema prioritario.<sup>60</sup> Se creó en 1891 el Consejo Provincial de Higiene, de corta vida y cuyas funciones fueron centralizar todo lo relacionado con el quehacer sanitario en la Provincia. Su primer presidente fue el doctor Carlos Ponce, siendo reemplazado al año siguiente por el doctor Julio Lemos hasta 1894.<sup>61</sup> Esta entidad tuvo a su cargo la dirección de la política sanitaria en la Provincia de Mendoza, la profilaxis y el tratamiento de las epidemias, la estadística sanitaria, la reglamentación y el control del ejercicio de todas las profesiones relacionadas con el “arte de curar”, el control bromatológico, como también el asesoramiento a diferentes autoridades en los diferentes aspectos de carácter sanitario y de la salud. No obstante los buenos augurios de sus comienzos, su existencia fue muy breve, ya que debido a algunas falencias en su funcionamiento y por la falta de recursos en 1894 se suprimió de las partidas del Presupuesto Provincial. A los dos años, debido a los azotes que sufría la población por las epidemias de viruela, cólera y de difteria y por el crecimiento de la tasa de mortalidad, se contrató al doctor Emilio Ramón Coni, higienista argentino, formado en Europa, de reconocida trayectoria y conocimientos en la materia.<sup>62</sup> Su propuesta sanitaria fue aplicada en muy pocos meses y fue publicada en el año 1897 con el nombre de “Saneamiento de la Provincia de Mendoza”, que se convirtió en un verdadero plan de salud para aplicar en la provincia y que cristalizó en la Ley N° 34 de 1898, por la cual se creó la Dirección General de Salubridad, a la que le correspondía todo lo relativo a la administración de la salud pública en el ámbito de la provincia, se reorganizaba la administración sanitaria, se

<sup>59</sup> Biale Massé, (1985).

<sup>60</sup> El Departamento Nacional de Higiene fue creado en 1852 bajo el nombre Consejo Nacional de Higiene que cambió de nombre en 1880 con la federalización de Buenos Aires y estuvo a cargo del médico Pedro Pardo hasta 1886 cuando asumió la dirección José María Ramos Mejía, que le impuso a esta institución poderes ejecutivos absolutos, en el que los controles eran no sólo sobre individuos, sino sobre objetos o actividades que pudieran aparecer como peligrosas para la elite dirigente.

<sup>61</sup> Carlos Ponce había nacido el primero de febrero de 1863 en la ciudad de Mendoza, hijo de Adela Roig y Rudecindo Ponce. Se graduó de médico en la Universidad de Buenos Aires en 1888 y ocupó algunos cargos públicos, entre ellos el de ministro de Gobierno, diputado y jefe de Salud Pública.

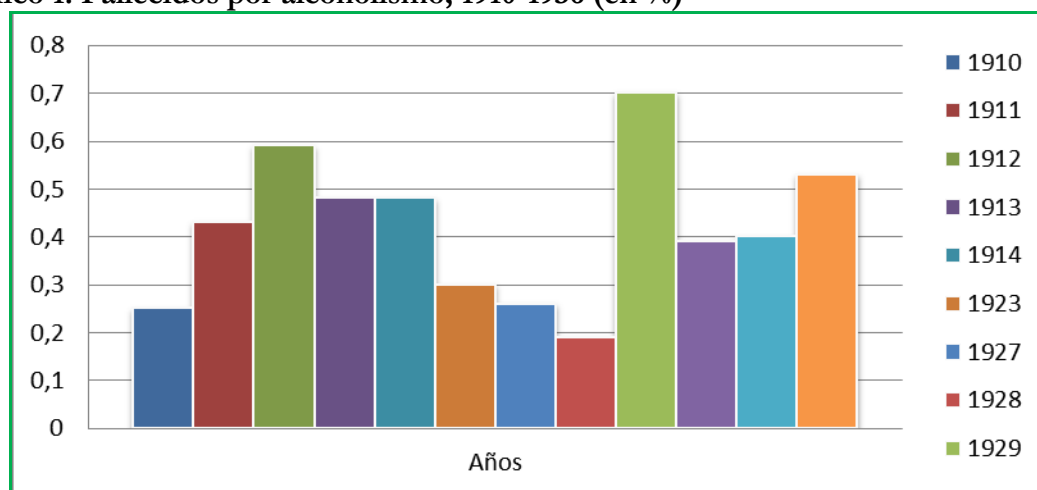
<sup>62</sup> Emilio Coni es considerado el médico argentino que más vínculos estableció con ámbitos académicos y de reforma social europeos, y que también plasmó su accionar en la provincia de Mendoza. Fue un activo participante de la construcción burocrático administrativa que convirtió a la Higiene, pero sobre todo al *accounting* sanitario/estadístico, en estrategias primordiales para definir la salud como un fenómeno social y para fijar la trayectoria de la agenda de «problemas» que requerían intervención estatal. Su trayectoria profesional estuvo desde un principio marcada por el objetivo de fomentar el establecimiento de lazos entre el campo médico local y el europeo, en especial el francés, que era el que se mostraba más consolidado y dinámico.

reglamentaba el ejercicio de las profesiones sanitarias y se estatúan medidas de higiene, como también de profilaxis frente a las enfermedades epidémicas.<sup>63</sup>

Para esos años en Mendoza, al Hospital San Antonio,<sup>64</sup> se le agregaba el Del Carmen en Godoy Cruz<sup>65</sup> y el Hospital Provincial, inaugurado en 1907, que comenzó a operar al año siguiente y al que se le incorporó en 1911 una maternidad; también se ampliaron los consultorios de la Asistencia Pública, tornando más abarcador el sistema de atención de enfermos.

En las estadísticas oficiales de mortalidad, el alcoholismo parecía no tener mayor peso. El análisis de los *Anuarios Estadísticos de Mendoza* demuestra que se comenzó a discriminar con mayor exactitud las razones de las defunciones de los habitantes a partir de 1910. Para esa fecha los muertos debido al alcoholismo eran sólo un 0,25% del total y el mayor peso se relacionaba con los problemas respiratorios o la gastroenteritis. Los guarismos se mantuvieron a lo largo del periodo analizado, aún si incluimos enfermedades relacionadas como la cirrosis. En general, podemos concluir que las enfermedades bacterianas y las relacionadas con el aparato digestivo y respiratorio son las que presentaron mayor número de defunciones frente al menor peso que obtuvieron los fallecimientos debido al alcoholismo declarado. (Cuadro 2 y Gráfico 1).

**Gráfico 1: Fallecidos por alcoholismo, 1910-1936 (en %)**



Fuente: Archivo Histórico de la Provincia de Mendoza. *Anuarios Estadísticos de la Provincia de Mendoza. (1910-1936)*, Mendoza.

<sup>63</sup> En la Memoria no hemos encontrado alusión al tema del alcoholismo. Su mayor preocupación era el del agua potable Coni (1897). Hacia 1907 el gobernador Emilio Civit por la una Ley de la Honorable Legislatura puso nuevamente en vigencia la Ley Provincial 34 y reinstaló en forma permanente la Dirección General de Salubridad; Coni (1897)

<sup>64</sup> El Hospital San Antonio tuvo su origen en la congregación religiosa de los betlemitas que llegaron a Mendoza en 1763, pero su función hospitalaria se inició en 1790. La teoría de que el miasma, aire contaminado o efluvios eran los propagadores de la enfermedad, hacía que se prestara atención al enfermo y no a la enfermedad, por eso la presencia de religiosos y de pabellones aislados. En el terremoto de 1861 el hospital fue seriamente dañado; Ponte (2005).

<sup>65</sup> *Ibidem*.

**Cuadro 2: Fallecimientos por alcoholismo en Mendoza, 1910-1936**

Año	Cantidad de defunciones por alcoholismo	Porcentaje que representa los casos de alcoholismo	Total de fallecidos
1910	18	0,25%	6.993
1911	29	0,43%	6.766
1912	39	0,59%	6.638
1913	35	0,48%	7.306
1914	32	0,48%	6.661
1923	23	0,30%	7.647
1927	18	0,26%	6.830
1928	13	0,19%	6.910
1929	48	0,70%	6.816
1934	24	0,39%	6.222
1935	28	0,40%	6.975
1936	33	0,53%	6.182

Fuente: Archivo Histórico de la Provincia de Mendoza. *Anuarios Estadísticos de la Provincia de Mendoza. (1910-1936)*, Mendoza.

Desde el ámbito político, tampoco hemos detectado una mayor preocupación. Los escasos testimonios de la prensa anarquista<sup>66</sup> transmitidos en los pocos números conservados de *La voz del Gremio* (órgano de Unión General de Mozos) mostraban desde 1919 traducciones de textos de doctrinas sociales que impulsaban una cosmovisión nueva para las relaciones de trabajo, la vida familiar, los derechos de la mujer y la alfabetización de niños y adultos, dentro de los cuales la lucha contra el alcoholismo era un tópico más.

Los socialistas, por su parte, desplegaron una importante actividad social y política en Mendoza, pero tampoco este tema fue cuestión de debate. Durante la intendencia en Godoy Cruz de Renato Della Santa (1933-1936) los militantes de esta agrupación llevaron adelante una intensa campaña de asistencia social, de alfabetización, de educación sexual, y de creación de bibliotecas populares. El tema de la salud fue enfocado en especial en asistencia a la infancia y a la maternidad, a las enfermedades infecciosas y venéreas.

Creemos, como hipótesis a demostrar, que la cruzada moral y social de los socialistas y anarquistas en la provincia mostró ribetes más atenuados por tratarse de la primera zona productora del país y por la importancia de la actividad en cuanto a la provisión de trabajo, aunque sus dirigentes criticaron duramente las desigualdades en la cadena productiva.<sup>67</sup> El socialismo tuvo gran predicamento en las zonas agroindustriales de la provincia<sup>68</sup> con alta presencia de inmigrantes y por otra parte, algunos sus máximos exponentes, luego enrolados en Partido Comunista, estuvieron vinculados a la actividad como es el caso de Valentín Bianchi, de origen italiano, fundador de un emporio vitivinícola en San Rafael. Podemos también mencionar a los abogados Benito Marianetti y a Ángel Bustelo quien

<sup>66</sup> Ver Satlari (2009).

<sup>67</sup> Remitimos a Marianetti (1950), Marianetti (1973) y Bustelo (1992).

<sup>68</sup> Lacoste (2003). Los socialistas mendocinos manifestaron una profunda preocupación por la educación pública y fueron innovadores en esta materia. La antología de Fernanda Beigel sobre Benito Marianetti muestra la preocupación de este importante dirigente socialista por las desigualdades de las relaciones sociales vitivinícolas, en especial, en el caso de los contratistas de viña. Beigel (1996).



tenía a la entrada de su finca El Resuello un cartel que decía “Silencio, hombres tomando vino”.<sup>69</sup>

La preocupación educativa sobre los beneficios de la abstinencia también estuvo presente en Mendoza, en donde se aplicó un decreto nacional para incluir en la enseñanza de los colegios de esa jurisdicción un programa que comprendía nociones sobre los males del alcoholismo. Contenía una primera parte sobre higiene y estudio de las bebidas fermentadas y destiladas; una segunda vinculada a la psicología y a la moral, que se focalizaba sobre los efectos perniciosos del alcohol desde un punto de vista individual y social; y la tercera y última parte, que acentuaba la faz económica e incluía la influencia del alcoholismo sobre el empobrecimiento y miseria del individuo y la familia, los efectos sobre la riqueza pública, los costos al estado, la acción sobre la criminalidad, los suicidios y accidentes de trabajo.<sup>70</sup>

La prensa mendocina, a la par que dedicaba páginas y páginas a la industria del vino y a su fomento, transmitía la propaganda y los congresos que se efectuaban contra el alcoholismo, las opiniones de los expertos al respecto y la necesidad de elaborar una legislación sobre esta temática, que aún hoy no existe. En 1901 el diario *Los Andes*, durante varios números recogió textualmente una conferencia sobre el alcoholismo de Alejandro Quiroga<sup>71</sup> dictada en el Ateneo de Mendoza. También se divulgaron en 1902 cartas sobre esta temática de Julio Lemos y al año siguiente una conferencia de Augusto Bunge.<sup>72</sup> Todavía en 1926 y a pesar del escaso eco de las medidas prohibicionistas, Pedro Eloy Funes, un médico cardiólogo pronunció una disertación en el Colegio Nacional sobre “El peligro social del alcoholismo”, destacando las grandes sumas que gastaba el estado para combatirlo, así como las que dejaban de percibir por los trabajadores víctimas del alcohol.<sup>73</sup>

### Vigilar, castigar o promover

Hacia los años veinte, el debate público sobre el vino como alimento o como vicio, tomó fuerza. En 1919 se presentó un proyecto en el Congreso Nacional sobre “reformatorio de alcohólicos”, que incluía las prohibiciones al consumo de vinos y cervezas, que asustó a los industriales mendocinos y que aunque no prosperó, sí determinó que el Poder Ejecutivo, por intermedio del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Honorio Pueyrredón, manifestara que no pretendía matar a la industria vitivinícola.<sup>74</sup>

Al año siguiente, ante un proyecto de “Ley Seca” presentado por José Luis Rodeyro (diputado socialista) basado en la prohibición en toda la República de la elaboración, ex-

<sup>69</sup> Entrevista a Nerina Buselo, 20 de mayo 2014.

<sup>70</sup> *Los Andes*, Mendoza, 12 de agosto de 1913. *El Monitor...* cita, sin mayores datos, un decreto destinado a la División de Instrucción Pública, que llevaba la firma del presidente Roca y del ministro Joaquín V. González y que fue auspiciado por Cabred en el que se disponía la enseñanza antialcohólica a los profesores. Esta medida replicaba lo realizado en países europeos como Francia, Suecia, Dinamarca y Suiza. pero tuvo sus vicisitudes, como surge de una carta de Emilio Coni al presidente del Consejo Nacional de Educación de Buenos Aires, Angel Gallardo, en la que sostuvo que en la lucha contra el alcohol prevalecía lo económico sobre lo sanitario. *El Monitor de la Educación Común*, 30 de abril de 1912.

<sup>71</sup> *Los Andes*, Mendoza, 4, 7 y 9 de abril de 1901.

<sup>72</sup> *Los Andes*, Mendoza, 11 de octubre de 1902 y 4 de noviembre de 1903.

<sup>73</sup> *Los Andes*, Mendoza, 31 de julio de 1926.

<sup>74</sup> *Los Andes*, Mendoza, 12 de enero de 1920.

pendio o importación de toda clase de vinos, cervezas, licores, etc.<sup>75</sup> La publicación gremial del Centro Vitivinícola Nacional y el mismo Estado provincial, expresaron el temor ante el ataque a una industria de gran importancia económica, calculada en más de mil millones de pesos moneda nacional. Sostuvieron que una medida de estas características, implicaría llevar a la ruina a la región de Cuyo, cuya actividad y desenvolvimiento representaba el esfuerzo de 35 años de acción.<sup>76</sup>

Existieron otros intentos socialistas por llevar al plano legal la represión al alcoholismo, como el proyecto de los abogados Alfredo Palacios y de Enrique del Valle Iberlucea que prohibía el tráfico de alcohol, iniciativas a las que se sumó la del médico Juan B. Justo quien solicitó a los bancos oficiales que no otorgasen crédito a los comerciantes y fabricantes de ciertas bebidas alcohólicas, al que unió el de otro socialista, Ángel Giménez en 1932. Este último proyecto presentado ante la Cámara de Diputados pretendía prohibir la introducción y venta de una serie de bebidas, de las que exceptuaba los vinos fabricados con uvas frescas, las cervezas de malta, las sidras de pera y manzana y las bebidas de algarrobo, maíz y maní con solo 6% de alcohol. También proyectaba que los despachos de bebidas se establecieran en una proporción de uno cada 5 mil habitantes, declaraba obligatoria la campaña oficial contra el alcoholismo a través de materiales de divulgación y de grupos juveniles de templanza y hasta proponía modificaciones al Código Civil para el retiro de la patria potestad y el impedimento del matrimonio al consumidor de alcohol habitual.

El temor ante estas medidas motivó una editorial del diario *Los Andes* en la que se denunciaba el intento de presentar a la república en un estado de flagelo alcohólico influidos por “las doctrinas evangélicas norteamericanas”. El periódico defendió la estabilidad de la industria vitivinícola, “fuente positiva de riqueza y bienestar” y manifestó su esperanza de que al recinto de las cámaras llegara el pedido de defensa de los industriales y trabajadores de las regiones productoras de vino, cuya actual situación estaba amenazada. Sostuvo *Los Andes* “que no existía opinión científica que certificara que el vino, la cerveza y demás bebidas que contuvieran alcohol fueran nocivas para el organismo”. Llegó a sostener que en nuestro país no existía alcoholismo arraigado, ni epidémico y que la producción era necesaria para la alimentación y consumo. Finalmente, estas medidas amenazantes para la industria provocaron que el vicegobernador de Mendoza y algunos intereses vitivinícolas se pusieran a la cabeza de las protestas contra estos proyectos.<sup>77</sup>

Por el lado del catolicismo social en junio de 1926 el diputado por la provincia de Córdoba, Dr. Juan Félix Caferata,<sup>78</sup> promovió otro proyecto sobre la represión del alcoholismo a través de la prohibición del uso del ajeno y de la venta de bebidas alcohólicas a los menores de 20 años desde el sábado a las 12 horas hasta el lunes a las 8 horas y la enseñanza sobre antialcoholismo en escuelas, cuarteles, etc. Esta ley tampoco logró apoyo “ante la reiteración de los efectos negativos que acarrearía a una zona que vivía de la vitivinicultura, que se abastecía por sí misma y que representaba millones para la República”.<sup>79</sup> Los pedidos de derogación fueron encabezados por la Unión Industrial Argentina, el Centro de Alma-

<sup>75</sup> Órgano del Centro Vitivinícola Nacional. *Revista de Agricultura, Industria y Comercio*, Año XVII, N° 179, 25 de julio de 1920.

<sup>76</sup> *Ibidem*.

<sup>77</sup> *Los Andes*, Mendoza, 2 de julio de 1920.

<sup>78</sup> Diputado Nacional por Córdoba por el Partido Demócrata. médico militante católico. Asesor y patrocinador de los Círculos Obreros de Córdoba.

<sup>79</sup> *Los Andes*, Mendoza, 18 de setiembre de 1926.

ceneros, la Liga de Defensa Comercial, la Liga de Almaceneros minoristas, la Unión Vitivinícola de Mendoza, la Unión de Importadores de Vinos y Licores y el Centro Mercantil, entre otros. A los pocos días, los bloques mayoritarios mostraron su desacuerdo con la ley por lo no fue tratada. La prensa cuyana, aliviada, dirá: “La vitivinicultura ha ganado su primer batalla”.<sup>80</sup>

¿El vino bueno era una solución para el alcoholismo? Una vez aventados los temores de los industriales y el gobierno de Mendoza, se hicieron varios estudios de mercado, oficiales y privados para conocer los verdaderos requerimientos de la demanda. El 2 de marzo de 1926 un decreto del gobierno de Mendoza propuso invertir en mejorar el mercado de vinos resaltando sus condiciones higiénicas y favorables para la salud.<sup>81</sup> Se quejaba del impacto que había provocado la labor sorda de las Sociedades de Templanza, obstinadas en presentar al vino como una bebida perniciosa para la salud. Es por ello que el gobernador creó una oficina destinada hacer la propaganda general del vino con sede en Capital Federal.

El Centro Vitivinícola Nacional, en el mismo año le pidió a las empresas ferroviarias un plan de propaganda para aumentar el consumo: precios equitativos a los vinos embotellados, afiches en estaciones ferroviarias con opiniones de médicos, higienistas, etc. artículos sobre vinos en diarios y revistas; cintas cinematográficas sobre la industria; folletos y prospectos en relación a la composición de los vinos; rebaja de un 50% en las publicidades en las estaciones, franquicias a los vinos para su empleo en banquetes y fiestas gubernativas, etc. En abril de 1929, la entidad pidió a los industriales cooperación para hacer propaganda en Europa con cintas cinematográficas sobre la industria.<sup>82</sup>

Durante 1933, el gobierno provincial había intentado mejorar el consumo y la calidad de los vinos. La ley provincial 936 había creado un fondo para “Crédito Agrícola” que, entre otras cosas, estaba destinado a la propaganda del vino, como bebida sana, higiénica y alimenticia y cuyos gastos serían pagados a medias con los industriales. También se había dispuesto la creación de vinos típicos superiores según la zona de producción y apuntando a la utilización de mejores cepajes, sistemas de elaboración y de guarda durante un período no inferior a tres años. Por otra parte, se otorgó una prima de cinco centavos por cada litro de vino que se enviara a aquellas provincias y territorios nacionales donde el consumo *per cápita*, fuera inferior a 25 litros al año y se eximía de impuestos y se otorgaba una prima de cinco centavos a los vinos que se exportaran al extranjero. De igual beneficio gozarían los vinos típicos superiores que se despacharan embotellados a cualquier punto del interior o al extranjero. A fin de año se establecieron normas sobre fraccionamiento en origen en botellas de vidrio cerradas herméticamente, de una capacidad no mayor de mil centímetros cúbicos y con una estampilla en donde constara el pago del impuesto.<sup>83</sup>

---

<sup>80</sup> *Ibidem*.

<sup>81</sup> Centro Vitivinícola Nacional, *Revista de Agricultura, Industria y Comercio*, Año XXII, N° 247, 25 de marzo de 1926, pp. 113-115.

<sup>82</sup> En relación al tema de la publicidad en los años treinta, señala Girbal-Blacha que en un intento por formar consenso a favor del consumo de productos argentinos, se realizaron constantes apelaciones al patriotismo, utilizando consignas del nacionalismo económico para reforzar la tarea de propaganda, que se convirtió a largo plazo en una táctica política. El aspecto nuevo o novedoso de las campañas que se estudian en este trabajo consiste en que lo publicitado es un producto en general proveniente de la actividad agrícola o industrial nacional, y no una marca determinada. Girbal-Blacha 1994 y 1999.

<sup>83</sup> Mateu, (2005).

Ante la gravedad de la situación provocada por el exceso de producción y la caída de los precios y del consumo, la Junta Reguladora Nacional de Vinos<sup>84</sup> publicó en 1934 una investigación preparada por el Departamento Nacional del Trabajo que sostenía que la ingesta mensual promedio de una familia obrera con tres hijos era de 18 litros, mientras que la de una similar con su jefe empleado no alcanzaba a los 14,5 mostrando el peso de la tradición de ingesta habitual de vino en los sectores populares.<sup>85</sup>

De absoluto interés resulta una encuesta realizada al año siguiente entre 2.104 miembros del cuerpo médico argentino, de zonas vitivinícolas y no vitivinícolas, que arrojó las siguientes conclusiones: que el vino era una bebida útil para el equilibrio del organismo humano y un eficaz auxiliar terapéutico, que se debía distinguir categóricamente el “vinismo” del alcoholismo, que la propaganda médica del vino era efectiva, especialmente en las regiones donde el consumo del alcohol era muy elevado.<sup>86</sup> Según la misma, el 70,58% de los médicos manifestaron consumir vino durante las comidas, en forma habitual u ocasional.

Contemporáneamente, *Los Andes* difundió un análisis de mercado para conocer el gusto de los consumidores, de los médicos y de la prensa. El artículo,<sup>87</sup> transcribió una encuesta realizada por un bodeguero y especialista en vinos, Antonio Scaramella, a un grupo de médicos y de otras personas, cuyos resultados mostraron que el vino era una bebida higiénica y alimenticia, beneficiosa si se tomaba de forma moderada, no nocivo para las personas sanas, y que la reducción en su consumo se debía a la adulteración, a los altos impuestos, a la pobreza general y a la falta de propaganda.<sup>88</sup>

La Junta Reguladora intentó otras maneras de fomentar el consumo interno. Como parte importante de la publicidad, se celebró el 18 de abril de 1936 la primera Fiesta de la Vendimia, con un *carrousel*, un banquete de camaradería y un acto central en el estadio del Club de Gimnasia y Esgrima, con la asistencia de 25 mil personas, en el que se estrenó la Canción de la Vendimia, ganadora de un concurso público entre los compositores del país. Se aumentaron los fondos para la utilización de propaganda masiva en periódicos y radios, el fomento del uso del *clericot* (Imagen 1) para las fiestas de fin de año, el maridaje con algunas comidas, etc. También se propuso el fomento de bebidas analcohólicas, la provisión de vino gratuito al ejército y de bolsitas de uva a escolares.

La severa crisis de infraconsumo y superproducción de los años treinta, fue replicada tempranamente en la revista de los bodegueros que incentivó la propaganda científica

<sup>84</sup> La Junta Reguladora fue creada en 1934 por las Leyes Nacionales 12.137 y 12.355 con el objetivo de salir de la crisis de superproducción.

<sup>85</sup> Junta Reguladora de Vinos, *Boletín Informativo*, Buenos Aires, 1935, p. 10.

<sup>86</sup> La encuesta preguntaba sobre los siguientes temas:

1 - ¿Considera Ud. el vino una bebida indispensable, útil, perjudicial?

2 - ¿Prohíbe, prescribe o tolera Ud. el vino? ¿Siempre, algunas veces? Si lo prohíbe, ¿Cuál es la causa principal de su prohibición?

3 - ¿Hace Ud. alguna diferencia entre vinismos y alcoholismo? Si – No

4 - ¿Cree Ud. que, en esa región, por motivos sociales, económicos, higiénicos, la propaganda médica del vino sería útil o perjudicial?

5- ¿Es Ud. abstemio de bebidas alcohólicas, comprendiendo el vino? Si – No

Junta Reguladora de Vinos, *Boletín Informativo*, Buenos Aires, 1935, pp. 169-170.

<sup>87</sup> Mendoza, *Los Andes*, 1 de enero de 1935.

<sup>88</sup> Presidente de la Sociedad de Vitivinicultores en 1914 y miembro de la Dirección General de Vitivinicultura en 1946.

sobre el uso moderado y permanente del vino en la alimentación diaria (Imágenes 2 y 3).<sup>89</sup> En sus páginas abundaban las citas de Louis Pasteur sobre las bondades del vino, así como sobre sus beneficios. En 1940 dos artículos mostraban la presencia de vitaminas y sus efectos antineuróticos, su indicación contra el escorbuto y como regulador de la glucemia, del metabolismo y la psiquis.<sup>90</sup> Por otra parte, se destacó su importancia para las afecciones cardiovasculares, siempre en dosis moderadas. Curiosamente las investigaciones se habían realizado sobre veinte adultos sanos, en los que aplicaron inyecciones intravenosas de alcohol o se les hizo ingerir vino en ayunas y a ciertos intervalos. Como conclusión surgió que el vino no afectaba el aparato cardiovascular del adulto sano: “estas pruebas se hicieron en sujetos robustos, indemnes de toda tara, y también en personas con hipertensión y un poco neuróticos, para los cuales los resultados fueron lo mismo”.<sup>91</sup>

La revista insistió nuevamente en la diferencia entre el vinismo (uso moderado del vino) y el alcoholismo. Para demostrar que el uso exclusivo del buen vino natural no conducía sino muy raramente al alcoholismo, sostuvo que bastaba examinar los efectos inmediatos o lejanos que ejercía en los individuos que más lo consumían, tales como los catadores profesionales y obreros de los lugares y los habitantes de las regiones vitivinícolas en los que el alcoholismo agudo era una rareza. Atacó al consumo del alcohol de mala calidad, al aperitivo, a los licores con esencias convulsionantes y paralizantes. El artículo se apoyó en el testimonio de un médico francés que sostuvo “Rehúso, como fisiólogo, médico y dietista [...] la proscripción de esta maravillosa riqueza de nuestro suelo que es la viña. Rehúso como economista en no querer sacar de nuestros viñedos todas las energías que [...] acumula el sol”.<sup>92</sup>

## Conclusiones

A lo largo de estas páginas, hemos visto que los beneficios del vino y su percepción como enfermedad social convivieron en el discurso de la época. Las posiciones parecían discutir, cuántos eran los vasos de vino que lo transformaban de un alimento a un vicio y cuándo pasaba de ser un problema privado a uno público junto a los temores de los perjuicios a una actividad de la que dependía, en gran parte, el presupuesto provincial.

El Estado y los sectores interesados, intentaron despegar al consumo de vino del alcohol y por eso insistieron en la diferenciación de la ingesta de las bebidas fermentadas de las destiladas, a las que consideraban mucho más vinculadas al crimen, al suicidio, a la locura y a la tuberculosis. Algo similar ocurrió en el discurso anarquista y socialista en los que convivieron el abstencionismo absoluto junto a la percepción del vino como alimento y el reconocimiento de los beneficios de un consumo moderado.

¿Se perseguía al alcohol o al vino? ¿Era un problema social o de los trabajadores? ¿Cuáles eran los límites entre un bebedor y un alcohólico? ¿Cómo se alcanzaba la calidad y se aumentaba el consumo? Estas preguntas, contradictorias, estructuraron campos de estudio, formación de expertos y agendas públicas en el ámbito nacional y provincial, que sin

<sup>89</sup> Centro Vitivinícola Nacional, *Agrícola*, Año XXVIII, nro. 311, julio de 1932, p. 311.

<sup>90</sup> *Ibidem*. Año XXXVI, nro. 419, 3 de julio de 1940, pp. 21-23.

<sup>91</sup> *Ibidem*.

<sup>92</sup> *Ibidem*. Año XXXVI, nro. 425, 25 de enero de 1941, pp. 300-301.

embargo, no consiguieron rozar a la percepción de la industria como un negocio para el estado, las empresas y los empresarios.

Desde fines de la década de 1870 la vitivinicultura había sido una importante fuente de ingresos para el estado y una promesa de trabajo para los miles de inmigrantes que cruzaron el océano y que entrelazaron sus pautas culturales con las de los criollos. El vino no solo era un vicio, aunque también lo es, condenado en especial en los sectores populares, sino también un alimento básico en la canasta familiar, junto al pan y la carne y hoy es nuestra “bebida nacional”. Quien pasaba por la actividad, aprehendía su cultura, las técnicas agrícolas y de elaboración, pero también aportaba lo suyo. Las experiencias identitarias y de socialización en torno al vino superaron los ámbitos de la bodega y a la taberna y al almacén, ataron a los extranjeros a esta tierra y se expresaron en la música folklórica y en el tango.

Como conclusión, creemos que el combate contra el alcoholismo no plasmó en políticas públicas y hasta ameritó cierta tolerancia social y su unánime consideración como un vicio reservado a la intimidad de las personas, posturas que creemos que hasta hoy se mantienen. De tal suerte, el Estado estuvo históricamente ausente en un tema donde estaba en juego la vida o la muerte de una parte de la población. Simplemente operaban los controles morales como único factor de contención, y la resignación general ante la morbilidad y mortalidad producidas.<sup>93</sup> Así las cosas, actualmente el negocio ha alcanzado grandes magnitudes y es fomentado por publicidades que se dirigen, en forma segmentada, a los jóvenes, a las mujeres y a la familia, cuyas imágenes encuentran sus raíces en la época que hemos analizado. Fomentar el consumo interno aún es una preocupación, pero todavía la lucha contra el alcoholismo y el fomento de su consumo transcurren por canales que pocas veces se tocan. Pareciera que el vino de Mendoza es solo el zumo fermentado de uva fresca. *¿In vino veritas?*

<sup>93</sup> Disponible en <http://www.prevencionalcohol.com/2009-07/informe-sobre-el-genocidio-del-alcohol-en-la-argentina/#sthash.3yYAMhwM.dpuf>.

## Imagen 1



Fuente: Centro Vitivinícola Nacional, *Agrícola*, Año XXVIII, nro. 313, setiembre de 1931.

## Imagen 2



Fuente: Centro Vitivinícola Nacional, *Agrícola*, Año XXXII, nro. 359, julio de 1935.

### Imagen 3



Fuente: Centro Vitivinícola Nacional, *Vinos, Viñas y Frutas*, Año XXXVI, nro. 421, setiembre de 1940.



## Bibliografía y Fuentes

### Entrevistas

Entrevista a Raúl de la Mota, realizada por Steve Stein y Ana María Mateu en junio de 2004.

Entrevista a Nerina Bustelo, realizada por Ana María Mateu el 22 de mayo de 2014.

### Fuentes

Arata, Pedro (1903), “Investigación vinícola”, *Anales del Ministerio de Agricultura*, Sección de Comercio, Industria y Economía, tomo I, nro. I, Buenos Aires.

Bialet Massé, Juan (1985), *Informe sobre el estado de la clase obrera (1904)*, tomo 2, Hyspamérica, Buenos Aires.

Bottaro, Santiago E. (1917), *La industria vitivinícola entre nosotros*, Tesis, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Bunge, Alejandro (1929), *Informe del Ing. Alejandro Bunge sobre la Industria Vitivinícola*, Tercera Parte, Buenos Aires, Sociedad Vitivinícola de Mendoza SA, Cía. Impresora Argentina SA.

Bunge, Augusto (1912), *El alcoholismo*, Buenos Aires, Sociedad Luz.

Bustelo, Ángel (1992), *Vida de un combatiente de izquierda*, Mendoza, Cedral.

Cabred, Domingo (1913), *La enseñanza antialcohólica en las escuelas*. Buenos Aires, Imprenta del Hospicio de las Mercedes. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/ebooks/reader/reader.php?dir=00081180>

Centro Vitivinícola Nacional (1910), *La Viti-vinicultura en 1910*, Buenos Aires, Emilio Coll e Hijos.

Cazenave, Eduardo (1904), “Informe sobre la cronología en las provincias de Mendoza y San Juan”, *Boletín de la Sociedad de Defensa Vitivinícola Nacional*, Buenos Aires.

Coni, Emilio (1897), *Higiene Aplicada. Saneamiento de la Provincia de Mendoza*. Buenos Aires, Imprenta de Pablo Coni e Hijos.

Galanti, Arminio (1900), *La industria vitivinícola argentina. Su estado actual. Medios de mejorarla y fomentarla. Estudio crítico ilustrado*, tomo 1, Buenos Aires, Talleres Ostwald y Cía.

Galanti, Arminio (1915), *Estudio crítico sobre la cuestión Vitivinícola; estudios y pronósticos de otros tiempos*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de Juan Perrotti.

Instituto Nacional de Vitivinicultura, “Formulario 774”, *Relevamiento Estadístico de la Economía Argentina, 1900-1980*, Mendoza.

Inurrigarro, Lorenzo (1914), “El alcoholismo”, *El Monitor de la Educación Común*, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación.

Lagomaggiore, Luis (1889), *Memorias de la Municipalidad de Mendoza, años 1884- 1885-1886-1887 y 1888*. Mendoza, Tipografía Bazar Madrileño.

Marianetti, Benito (1950), *La cuestión vitivinícola*, Mendoza.

Marianetti, Benito (1973), *Mendoza, la bien plantada*, Mendoza, Ediciones Sílabas.

Ministerio de Educación (1898), *El Monitor de la Educación Común*, Año XVIII, tomo XVI, nro. 301, Buenos Aires, Tópico del Programa de Higiene de 5° grado.

Ministerio de Educación (1912), *El Monitor de la Educación Común*, Buenos Aires. Disponible en <http://www.repositorio.educacion.gov.ar/dspace>

Ramos Mejía, José (1927), *Las neurosis de los hombres célebres en la Historia Argentina*, Buenos Aires, Editorial Científica y Literaria Argentina.

Roncillo, Franceschini y Cía. (1920), *Almanaque del Bodeguero*, Mendoza.

Salas, José (1889), *Breves consideraciones higiénicas sobre la ciudad de Mendoza*, Buenos Aires, Imprenta de M. de Biedma.

Trianes, José (1907), *Por la vitivinicultura Argentina y el consumidor argentino*, Buenos Aires.

Trianes, Rafael (1935), *Tres estudios sobre la cuestión vinícola*, Buenos Aires, ECO publicación mensual.

#### *Publicaciones periódicas*

Argentina. *Anales de Legislación*, periodo 1900-1950.

Centro Vitivinícola Nacional, *Boletín del Centro Vitivinícola Nacional*, 1908-1915.

Centro Vitivinícola Nacional, *Revista de Agricultura, Industria y Comercio*, 1916-1928.

Centro Vitivinícola Nacional, *Revista Mensual Ilustrada*, enero-setiembre de 1929.

Centro Vitivinícola Nacional, *Agrícola*, octubre 1929-junio de 1940.

Centro Vitivinícola Nacional, *Vinos, Viñas y Frutas*, julio 1940-1941.

Centro Vitivinícola Nacional, *Revista del Centro Vitivinícola Nacional*, diciembre de 1995.

Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza, *Anuario de 1910*, Buenos Aires, Imprenta Kraft, 1912.

Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza, *Anuario de 1911*, Buenos Aires, Imprenta Kraft, 1913.

Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza, *Anuario de 1912*, Mendoza, Gráfica Best, 1913.

Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza, *Anuario de 1913*, Mendoza, Gráfica La Tarde, 1914.

Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza, *Anuario de 1914*, Mendoza, 1915.

Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza, *Anuario de 1923*, Buenos Aires, Talleres Peuser, 1924.

Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza, *Síntesis de los Anuarios de 1927 a 1929*, Mendoza, Impresores Flores y Chesak, 1931.

Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza, *Anuario de 1934*, Mendoza, Imprenta Oficial, 1936.

Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza, *Anuario de 1935*, Mendoza, Impresores Flores y Chesak, 1936.

Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza, *Anuario de 1936*, Mendoza, Imprenta Oficial, 1937.

Junta Reguladora de Vinos, *Boletín Informativo*, 1935-1941.

Mendoza, *Los Andes*, 1893-1951.

#### *Bibliografía*

Armus, Diego (1996), “Salud y anarquismo. La tuberculosis en el discurso libertario argentino (1890-1940)”, en Mirta Lobato (Compilador), *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*, Mar del Plata, Biblos, pp. 93-118.

Armus, Diego (2007), *La ciudad impura: salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*, Buenos Aires, Edhasa.

Azpiazu, Daniel, y Eduardo Basualdo (2001), “El complejo vitivinícola en los noventa: potencialidades y restricciones”, *Pequeñas y medianas empresas industriales en América Latina y el Caribe y competitividad internacional*, Chile, CEPAL.

Balán, Jorge y Nancy López (1977), “Burguesías y gobiernos provinciales en la Argentina. La política impositiva de Tucumán y Mendoza entre 1873 y 1914”, *Desarrollo Económico*, vol. 17, nro. 67, Buenos Aires.

- Balán, Jorge (1978), “Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador”, *Desarrollo Económico*, nro. 69, Buenos Aires.
- Barrancos, Dora (1990), *Anarquismo, Educación y Costumbres En la Argentina de Principios de Siglo*, Buenos Aires, Editorial Contrapunto.
- Barrancos, Dora (1990), *Anarquismo y sexualidad Mundo urbano y cultura popular: estudios de historia social argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Barrancos, Dora (1996), “Socialismo, higiene y profilaxis social 1900-1930”, en Mirta Lobato, *Política, médicos y enfermedades. Lecturas de historia de la salud en la Argentina*, Mar del Plata, Biblos, pp. 130-151.
- Barrancos, Dora (1996), *La escena iluminada. Ciencias para trabajadores 1890-1930*, Buenos Aires, Plues Ultra.
- Barrio, Patricia (2005), “Hacia la consolidación del Mercado Nacional de Vinos. Modernización y desarrollo del mercado vitivinícola de Mendoza (Argentina), 1900-1914”, *Espacios-Historia*, nro. 26, pp. 33-60.
- Barrio, Patricia (2007), “En busca del vino genuino. Origen y consecuencias de la Ley Nacional de Vinos de 1904”, *Mundo Agrario*, vol. 8, nro. 15, La Plata.
- Barrio, Patricia (2010), “Controles estatales a la industria del vino en Mendoza, 1900-1914”. *H-industria. Revista de historia de la industria*, Buenos Aires, pp. 1-35.
- Barrio, Patricia (2014), “Agencias estatales, técnicos y economía vitivinícola en Mendoza (Argentina): el caso de Leopoldo Suárez (1905-1923)”, *Estudios de ISHIR*, Rosario, pp. 80-109.
- Beigel, Fernanda (1996), *De cepas y de hombres*, Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza.
- Bohoslavsky, Ernesto (2007), “Curando la nación: los médicos y la formación del estado en Argentina”, *A contra corriente. Una revista de historia social y literatura en América Latina*, vol. 4, nro. 3.
- Bouret, Daniela (2009), “El consumo de vinos en el Uruguay del Novecientos. El desarrollo de la industria vitivinícola vs campañas antialcoholistas”, *Boletín Americanista*, Año LIX, nro. 59, Barcelona, pp. 155-176.
- Bustelo, Ángel (1992), *Vida de un combatiente de izquierda*, vol. 2, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- Caimari, Lila (2004), *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Camarero, Hernán y Carlos Miguel Herrera (2005), *El Partido Socialista en Argentina: Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires, Prometeo.
- Cerdá, Juan Manuel (2011), *Condiciones de vida y vitivinicultura. Mendoza, 1870-1950. Colección convergencia, entre memoria y sociedad*, Buenos Aires, Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Cirvini, Silvia (1989), “El ambiente urbano en Mendoza afines del siglo XIX. La higiene social como Herramienta del proyecto utópico del orden”, en Rodríguez y Cerutti (comp.), *Roig, Arturo Filósofo e Historiador de la Ideas*, México, Universidad de Guadalajara, pp. 107-144.
- Dovio, Mariana Ángela (2012), “La noción de la “mala vida” en relación al Higienismo argentino”, *Revista Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Legal y Ciencias Afines*, Buenos Aires, Buenos Aires (1902- 1913), Nuevos Mundos-Mundos Nuevos, Debates. Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/63961>
- Falcón, Ricardo (2011), “Izquierdas, régimen político, cuestión étnica y cuestión social en Argentina (1890-1912)”, *Estudios Sociales* 40, 1er semestre, pp. 193-221.
- Fernández, Alejandro (2000), “La inmigración española en la Argentina y el comercio bilateral”, *Les Cahiers ALHIM (Amérique Latine Histoire et Mémoire) Migrations en Ar-*

- gentine II, París, Université de Paris 8, nro 1. Disponible en <http://alhim.revues.org/document57.html>.
- Fernández, Alejandro (2008), “Los importadores españoles, el comercio de vinos y las transformaciones en el mercado entre 1880 y 1930”, en Ana María Mateu y Steve Stein, *El vino y sus revoluciones. Una antología histórica sobre el desarrollo de la industria vitivinícola argentina*, Mendoza, Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo, pp. 129-139.
- Ferrari, Alejandra Amalia, (2014), “Borrachos eran los de antes... El vino como problema sociocultural y político en San Juan, Argentina, 1880-1910”, *Revista RIVAR, IDEA-USACH*, ISSN 0719-4994, nro 3, pp. 53-68.
- Geli, Patricio (1992), “Los anarquistas en el gabinete antropométrico. Anarquismo y criminología en la sociedad argentina del 900”, *Entre pasados 2*, Buenos Aires, pp. 7-23.
- Girbal Blacha, Noemí (1987), “Ajustes de una economía regional. Inserción de la vitivinicultura cuyana en la Argentina agroexportadora, 1885-1914”, *Investigaciones y Ensayos*, nro. 35, Buenos Aires.
- Girbal-Blacha, Noemí y Silvia Ospital (2005), “Vivir con lo nuestro’: Publicidad y política en la Argentina de los años 1930”, *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe 78*, pp. 49-66.
- González Leandri, Ricardo (2013), “Internacionalidad, Higiene y Cuestión Social en Buenos Aires (1850-1910). Tres momentos históricos”, *Revista de Indias*, vol. 73, nro. 257, pp. 23-54.
- Graciano, Osvaldo (2008), *Entre la torre de marfil y el compromiso político: intelectuales de izquierda en la Argentina, 1918-1955*. Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Haidar, Victoria (2008), *Trabajadores en riesgo. Una sociología histórica de la biopolítica de la población asalariada en Argentina (1890-1915)*, Buenos Aires, Prometeo.
- Lacoste, Pablo (1993), *El socialismo en Mendoza y en la Argentina*, Argentina, Centro Editor de América Latina.
- Lacoste, Pablo (2003), *El vino del inmigrante*, Mendoza, Universidad de Congreso y Consejo Empresario Mendocino.
- Lobato, Mirta (2014), *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, tomo v, Editorial Sudamericana.
- Magistocchi, Gaudencio (2008), “Vinos finos y vinos comunes: Problemas y posibilidades”, en Mateu, Ana María y Steve Stein, *El vino y sus revoluciones. Una antología histórica sobre el desarrollo de la industria vitivinícola argentina*, Mendoza, Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo, 2008, p. 281.
- Martín, José Francisco (1992), *Estado y empresas. Relaciones inestables. Políticas estatales y conformación de una burguesía industrial regional.*, Mendoza, Ediunc.
- Mateu, Ana María (1994), “Bancos, créditos y desarrollo vitivinícola”, *Cuadernos de Historia Regional*, nro. 17, Universidad Nacional de Luján.
- Mateu, Ana María (2003), “Estado y vitivinicultura. Las políticas públicas de la transición. Mendoza. 1870-1890”, *Travesía, Revista de Historia Económica y Social*. Compilación a cargo de Daniel Campi y Marta Bonaudo, nro. 3/4, vol. 1, Tucumán, pp. 177-205.
- Mateu, Ana María (2005). “La vitivinicultura mendocina en los años treinta: entre el derrame de los vinos y la profusión de estudios sobre la crisis”. III Congreso de Historia Vitivinícola Uruguaya. I Congreso de Historia Vitivinícola Regional. *Revista de Agricultura e Historia Rural*, nro. 37, Montevideo, Uruguay.
- Mateu, Ana y Steve Stein (2006), “Diálogos entre sordos, los pragmáticos y los técnicos en la época inicial de la industria vitivinícola argentina”, *Revista de Historia Agraria*, nro. 39, pp. 267-292.

- Mateu, Ana María (2007), “El modelo centenario de la vitivinicultura mendocina. Génesis, desarrollo y crisis (1870-1980)”, en Marcelo Delfini, y Daniela Dubbini, *Innovación y empleo en tramas productivas de Argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 1ª parte, pp. 19-42.
- Mateu, Ana María y Steve Stein (2008), *El vino y sus revoluciones. Una antología histórica sobre el desarrollo de la industria vitivinícola argentina*, Mendoza, Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Mateu, Ana María (2009), *Estudio y análisis de la modalidad empresarial vitivinícola de los Arizú en Mendoza*, Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Mateu, Ana María (Compiladora) (2011), *Vinos y competitividad agroindustrial. Un largo camino*, Mendoza, Inca Editorial.
- Mateu, Ana María (2014), “Las posturas oscilantes de una centenaria corporación vitivinícola frente a la regulación de la industria. Mendoza. 1930-1955”, *Revista América Latina en la Historia Económica*, año 21, nro. 1, México, pp. 134-173.
- Olguín, Patricia y Virginia Mellado (2006), “La crisis de la vitivinicultura en los años 30. Alejandro Bunge y sus diagnósticos sobre las políticas económicas de regulación”, en *XX Jornadas de Historia Económica*, Asociación Argentina de Historia Económica, Mar del Plata, Buenos Aires.
- Pantaleón, Jorge (2004), “El surgimiento de la nueva economía argentina: el caso Bunge”, en Mariano Plotkin y Federico Neiburg (compiladores), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires, Paidós, pp. 175-201.
- Pelosi, Hebe Carmen (2000), *El Museo Social Argentino y la Universidad del Museo Social Argentino. Historia y Proyección (1911-1978)*. Buenos Aires.
- Plotkin, Mariano y Eduardo Zimmermann (2012), *Los saberes del estado*, Buenos Aires, Edhasa.
- Plotkin, Mariano y Eduardo Zimmermann (2012), *Las prácticas del estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa.
- Prieto, María del Rosario y Choren, Susana, (1990), “Trabajo y comportamientos familiares en una ciudad finisecular. Mendoza 1890-1900”, *Xama*, Mendoza, pp. 175-194.
- Prieto María del Rosario y Choren Susana (1994), “El trabajo familiar en el contexto rural de Mendoza a fines del siglo XIX”. *Xama*, Mendoza, pp. 121-140.
- Ponte, Jorge Ricardo (1987), “Mendoza, aquella ciudad de barro”, *Historia de una ciudad andina, desde el siglo XVI hasta nuestros días. Mendoza*, Mendoza, Imprenta de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.
- Ponte, Jorge Ricardo (2005), *El Carmen. Hospital de la Filantropía. 1895-2005*, Mendoza, Ediciones Ciudad y Territorio, INCIHUSA-Conicet.
- Raffa, Cecilia (2007), “El imaginario sanitario en Mendoza a fines del siglo XIX: obras de higiene y salubridad durante la intendencia de Luis Lagomaggiore (1884 - 1888)”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 2, nro. XI, Departamento de Historia, Universidad de Santiago de Chile, pp. 173-200.
- Richard Jorba, Rodolfo (2010), *Empresarios ricos, trabajadores pobres. Vitivinicultura y desarrollo capitalista en Mendoza (1850-1918)*, Rosario, Argentina, Prohistoria Ediciones.
- Rinaldoni, María Celeste (2012), “Imputabilidad Penal”, *La Rioja*, Revista IN IURE, vol. 1, año 2, pp. 103-155. Disponible en <http://iniure.unlar.edu.ar/A2V1/RINALDONI.pdf>
- Rocchi, Fernando (1998), “Consumir es un placer. La industria y la expansión de la demanda en Buenos Aires a la vuelta del siglo pasado”, *Desarrollo Económico*, vol. 37, nro. 148, pp. 533-557.
- Rocchi, Fernando (2000), “El péndulo de la riqueza: la economía argentina en el período 1880-1916”, en Mirta Zaida Lobato (Compiladora), *Nueva historia argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.

- Rodríguez Vázquez, Florencia (2013), *Educación y vitivinicultura. Formación de recursos humanos y generación de conocimientos técnicos en Mendoza (1890-1920)*, Rosario, Prohistoria.
- Satlari, María Cristina (2009), “Anarquistas en Mendoza: La voz de los obreros a través del periódico anarquista “La voz del Gremio (1918-1921)”” en Marisa Muñoz y Patrice Vermeren (Compiladores). *Repensando el siglo XIX desde América Latina y Francia*. Buenos Aires, Ediciones Colihue, pp. 525-537.
- Sedeillan, Gisela (2012), *La justicia penal en la provincia de Buenos Aires. Instituciones, prácticas y codificación del derecho (1877-1906)*, Buenos Aires, Editorial Biblos.
- Suriano, Juan (1998). *Trabajadores, anarquismo y Estado represor: de la Ley de Residencia a la Ley de Defensa Social (1902-1910)*, Centro Editor de América Latina.
- Suriano, Juan (2000), *La cuestión social en la Argentina. 1870.1943*, Buenos Aires, La Colmena.
- Suriano, Juan (2000). “El anarquismo”, *Nueva historia argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, tomo 5, cap. 7, pp. 291-325.
- Suriano, Juan (2005), *Auge y caída del anarquismo: Argentina, 1880-1930*, vol. 37, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Stein, Steve (2014), “Essence and Identity: Transformations in Argentine Wine, 1910-2010”. Disponible en <http://estructuraehistoria.unizar.es/gihea/documents/Stein.pdf>